

Cómo citar este artículo

Villalba Tamara, Y. L. (2018). Estrategias didácticas para la atención a la diversidad en el aula: un reto para los Maestros. Revista Reflexiones y Saberes. (9) 29-39

| Estrategias didácticas para la atención a la diversidad en el aula: un reto para los Maestros

Didactic strategies for attention to diversity in the classroom: a retouch for teachers

Yaine Lizeth Villaba Tamara

Licenciada en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana – Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.

| Resumen

El término de inclusión educativa es un término que hace eco desde hace mucho tiempo, que a veces resulta difícil de comprender y de llevar al aula.

La inclusión educativa es un llamado a la atención de la diversidad en el aula, es una educación con calidad, equidad y participación de todos los estudiantes teniendo en cuenta sus habilidades y estilos de aprendizaje.

Los docentes tenemos un reto en la educación y es precisamente el de transformar la práctica pedagógica, innovando y proponiendo tantas estrategias como sean posibles para que los estudiantes adquieran aprendizajes significativos, y lo más importante es poder educar en inclusión, brindando a cada quien lo que necesite, eliminando barreras de exclusión y participación.

Palabras clave: Innovación, estrategias, inclusión, aprendizaje significativo, accesibilidad.

| Abstract

The term of educational inclusion is a term that echoes for a long time, which sometimes is difficult to understand and to lead to the classroom.

Educational inclusion is a call to attention to diversity in the classroom, it is an education with quality, equity and participation of all students taking into account their abilities and learning styles.

Teachers have a challenge in education and is precisely to transform the pedagogical practice, innovating and proposing as many strategies as possible for students to acquire meaningful learning, and the most important thing is to be able to educate in inclusion, giving everyone what they need, eliminating exclusion and participation barriers.

Keywords: Innovation, strategies, inclusion, meaningful learning, accessibility.

| Introducción

En el siglo XX, una persona con discapacidad era algo inaceptable, eran consideradas como fenómenos, la sociedad se empeñaba en esconderlas y aislarlas, construyendo así un mundo excluyente con muchas barreras, donde recibían tratos degradantes y se les hacía creer que eran menos, que eran incapaces de participar igual que otras personas. Es, entonces, cuando aparece el desagradable concepto de: “minusválidos”, término que se relacionó con una enfermedad, y que para curarse requerían terapias y medicamentos haciendo creer que así se les quitaría.

A mitad este siglo, aparece un nuevo concepto: integración, el cual daría una luz al cambio de paradigmas sobre la inclusión en la sociedad. Desde este momento las personas con discapacidad comenzaron su lucha por promover sus derechos, por la posibilidad de obtener las cosas básicas que las personas necesitaban para vivir dignamente. Esta lucha estaba enfocada en crear leyes donde se los tuvieran en cuenta.

Para el año 2006, aparece *la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*, en la cual se presentan varios artículos en busca de generar cambios en las actitudes y perspectivas respecto a las personas con discapacidad, pasando así de la integración a la inclusión.

Hemos mencionado anteriormente un breve recorrido en el pasado de lo que ha sido la transición del trato de las personas con discapacidad, pero aun así, en ocasiones este prevalece y se hace más fuerte cuando es común enfrentarnos a escenarios de exclusión en la sociedad en pleno siglo XXI.

Es importante mencionar, que la discapacidad surge cuando hay limitaciones en el medio que impiden que las personas se desenvuelvan y participen, así mismo, cuando la sociedad no ofrece las mismas oportunidades a todos y no hay una verdadera inclusión. Al hablar de inclusión nos referimos a la vía para terminar con la exclusión desde muchos contextos, y la forma de crear un mundo más equitativo y respetuoso frente a las diferencias. La inclusión es un concepto muy amplio que abarca al ser humano en los diferentes contextos en que se desenvuelve. Si bien la inclusión tiene como uno de sus principios la equidad, que corresponde dar a cada quien lo que necesita, entonces no está para nada alejada del ámbito educativo.

Según la Unesco (2005), la inclusión es un enfoque que responde positivamente a la diversidad de las personas y a las diferencias individuales, entendiendo que la diversidad no es un problema, sino una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad. Entonces, es precisamente cuando este término está comprendido con aquellos derechos que tienen todas las personas con discapacidad, incluyendo el derecho a la educación, es decir, una educación para todos, o mejor llamado, educación inclusiva.

Ahora bien, hablar de educación inclusiva significa brindar atención educativa con calidad y equidad según las necesidades comunes o específicas de los estudiantes; también abarca todas las posibilidades que una institución educativa proporciona a todos sus estudiantes sin importar sus características culturales o personales.

Ainscow (2001), afirma que la educación inclusiva implica reestructurar cultura, políticas y prácticas de las instituciones educativas para garantizar la atención a la diversidad y la participación. El autor menciona un aspecto fundamental y es el deber de la sociedad de *transformar* las prácticas de las instituciones educativas, obligándolas a cambiar desde el currículo hasta la infraestructura, algo que ha sido cuestionado y vulnerado, ya que aún encontramos instituciones con algunas barreras intactas.

Por otro lado, Porter (1997), expresa que la educación inclusiva es un proceso de transformación de las prácticas educativas tradicionales, que pretende brindar una educación a todos los estudiantes, rompiendo con cualquier barrera para el aprendizaje y ampliando las posibilidades de participación en el aula.

El aula es un escenario amplio de posibilidades para integrar el aprendizaje y jugar con este, de tal manera que todos los estudiantes pueden adquirir las mismas competencias, pero implementado distintas estrategias según sus necesidades y características. Por tanto, desde la educación inclusiva se pretende que todos los estudiantes en el aula, sin importar sus habilidades o debilidades, pueden participar y aprender.

Con la idea de dar a cada quien lo que necesita, el docente está en el deber de implementar distintas estrategias respondiendo las necesidades, características, habilidades y estilos de aprendizaje de los estudiantes. Para algunos autores como Susan Bray Stainback (2001), la educación inclusiva es el proceso por el cual se ofrece a todos los niños y niñas, sin distinción de la capacidad, la raza o cualquier otra diferencia, la oportunidad de continuar siendo miembros de la clase ordinaria y para aprender de y con sus compañeros, dentro del aula. Lo cual claramente invita a la comunidad educativa a ofrecer una educación integral sin distinción de ningún tipo, así mismo, replantear el concepto de inclusión, el cual no significa que el estudiante está en el aula ocupando un lugar, sino que este sea un miembro activo, que pueda participar igual que sus compañeros y lograr aprendizajes significativos, que este aprendizaje lo pueda ayudar a crecer como ser humano, que se sienta en el mismo nivel de igualdad y que le haga feliz estar en el aula, sintiéndose respetado y amado por los demás.

Por otro lado, desde un enfoque legal, está la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994, promulgada para regular el derecho a la educación a partir de la Constitución Política de 1991), la cual se refiere al derecho a la educación que tienen las personas con discapacidad y contempla la importancia de promover políticas en todas las instituciones educativas con el fin de poder eliminar cualquier barrera de exclusión o discriminación hacia las personas con discapacidad, así mismo establecer oportunidades con igualdad garantizando los derechos y en especial su derecho a la educación.

El Artículo 47 de la Ley 115 de 1994, establece que el Estado Colombiano debe brindar apoyo para que las personas con discapacidad se integren en las instituciones, del mismo modo garantizar que las instituciones educativas cuenten con programas, experiencias y con docentes idóneos para el trabajo con esta población.

En Colombia, con el fin de garantizar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad se establece la Ley Estatutaria 1618 de 2013. Con ella se promueve el pleno desarrollo de la inclusión con el fin de eliminar todo tipo de exclusión o discriminación a las personas con discapacidad. Tanto el estado como la sociedad tienen la corresponsabilidad de hacer cumplir todos los derechos de las personas con discapacidad, y también de garantizar

que reciban los mismos beneficios que otras personas en igualdad de condiciones.

El decreto 1421 de 2017, por su parte, tiene como objetivo fundamental reglamentar el servicio educativo de la población con discapacidad en el acceso, la permanencia y la calidad, desde la educación inicial, hasta la educación superior o educación para el trabajo.

Desde este enfoque es preciso mencionar que la educación debe ser inclusiva y con calidad, por lo cual es importante tener en cuenta la responsabilidad y obligaciones que tienen las entidades territoriales, públicas y privadas para el cumplimiento óptimo del derecho a la educación conforme como lo establece la ley 1618 de 2013.

Entonces, hablar de leyes es tener conciencia de que es una obligación cumplirlas, y que estas no son negociables, así que cada institución educativa debe actuar con responsabilidad en el cumplimiento de estas, tener en cuenta la necesidad de promover espacios de inclusión desde las aulas, es decir, promover el aprendizaje a través de prácticas que favorezcan la inclusión y participación del estudiante.

En el aula es muy común encontrar estudiantes distintos, distintos en su forma de ser, de pensar y de aprender. Algunas veces como docentes cometemos el error de querer estandarizar nuestros alumnos pretendiendo que todos sean iguales en su forma de aprender, pero luego observas que lo que le quieres enseñar se le hace difícil de comprender y la mayoría de las veces es porque la estrategia que llevas al aula no es adecuada para su estilo de aprendizaje.

En este tiempo vemos cómo en las instituciones educativas integran a estudiantes con discapacidad en el aula, pero, ¿realmente sí hay una verdadera inclusión?

Mi experiencia parte de una institución educativa, con un grupo de 30 estudiantes a cargo entre ellos una pequeña con discapacidad, la cual venía de recorrer muchas instituciones educativas pero su historia en cada una de ellas era la misma. Para ella un día en el colegio era un día perdido, no aprendía, no podía hacer las mismas cosas que sus demás compañeros, y recibía maltrato de todo tipo.

Aunque llegó a una institución privada con algunas ventajas frente al sector público, la realidad no era muy diferente, como docente sentía que no estaba preparada para atender las necesidades educativas de esta estudiante, además comprendí que la institución tampoco contaba con las adaptaciones en cuanto a la infraestructura, ni en su currículo, para atender este tipo de población. Me encontré, entonces, con una realidad muy compleja y triste a la vez: aunque quería cambiar muchas cosas desde mi práctica en el aula, la responsabilidad de la institución era aún más grande, pero no había muchas esperanzas de transformar la educación a favor de esta población.

Un año después, por coincidencias de la vida, mi próximo empleo sería en un programa con iniciativas en educación inclusiva; para mi sorpresa no atendería un solo estudiante con discapacidad, sino que todo el grado estaba conformado por estudiantes con distintos diagnósticos, el Programa brindaba atención educativa a estos chicos que por su discapacidad estaban desescolarizados. He aquí el inicio de la experiencia más significativa y transformadora de toda mi vida, desde lo personal y lo profesional.

Como docente, cuando tienes la oportunidad de conocer y trabajar con estudiantes en situación de discapacidad, comprendes que un diagnóstico no es un problema sino una oportunidad de transformar la práctica pedagógica, es una oportunidad de asumir un reto de hacer la diferencia en las estrategias que implementarás en el aula para que los estudiantes puedan aprender.

Un diagnóstico como lo es un chico con baja visión al que el mundo se le vuelve tan pequeño, y que difícilmente puede identificar un rostro, imaginemos cómo será un día en la escuela, si las letras, los números, las imágenes todo es como pequeñas hormigas y no puede realizar la tarea, pero como docente tienes dos opciones: la primera, es ignorar la necesidad de este estudiante y continuar con tus clases como si nada pasara; o, en segundo lugar, centrarte en su necesidad y cambiar tu estrategia para que él, al igual que el resto de los estudiantes, pueda aprender y participar en tu clase.

Pues bien, esta es la respuesta a ese interrogante. Cuando intentas colocarte en el lugar del otro te das cuenta que hay muchas barreras en el medio que hacen del mundo algo tan difícil de comprender, que a veces las personas no tienen las mismas oportunidades que los demás, pero también que desde otra mirada como docente tienes la posibilidad de cambiar la vida de estas personas con solo transformar tu manera de enseñar, proponiendo estrategias que den respuestas a sus necesidades.

El mundo pequeño para este estudiante ahora se ha convertido en un mundo gigante de posibilidades de aprender y participar en el aula. En las imágenes observaremos algunas de las estrategias didácticas implementadas para un estudiante con baja visión.



Ilustración 1 - Estrategia Didáctica en el área de Ciencias Naturales, para un estudiante con baja visión.



Ilustración 2 - Estrategia didáctica en el área de Matemáticas para un estudiante con baja visión

Se sabe que muchos de nuestros estudiantes tienen distintas formas de aprender, es decir distintos estilos de aprendizaje.

Este término de los estilos de aprendizaje inicia su apropiación desde el decreto 1290 del 16 de abril de 2009 y que entró en vigencia el 1º de enero de 2010 para las instituciones educativas de calendario en ordena a “identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances” (artículo 3º: propósitos de la evaluación institucional de los estudiantes).

Los estilos de aprendizaje, según J.W. Keefe (1988), son los rasgos cognitivos, afectivos y fisiológicos que sirven como indicadores relativamente estables, de cómo los alumnos perciben, interaccionan y responden a sus ambientes de aprendizaje. Entonces, estos estilos permiten tener una idea al docente de un grupo en el aula y al mismo tiempo individualizar su enseñanza, teniendo en cuenta sus rasgos cognitivos, habilidades, destrezas y necesidades.

El papel del docente es identificar cuáles son estos estilos y tener en cuenta las características de los estudiantes y con más razón cuando los estudiantes tienen discapacidad, ya que requiere realizar adaptaciones desde el currículo, las estrategias didácticas y el material didáctico.

Sabemos que el material didáctico hace parte esencial en el desarrollo de las estrategias que se implementan en el aula, pero es importante tener en cuenta que todo material didáctico debe tener una finalidad. La idea no es crear material didáctico por crearlo, sino, enfocarlo a algún objetivo en específico y que este vaya dirigido a lograr que los estudiantes adquieran aprendizajes significativos.

Algunas veces estas estrategias didácticas que proponemos para enseñar o evaluar alguna competencia, por más sencilla que sea, cobra un gran valor cuando un estudiante con discapacidad intelectual o discapacidad motora cree que su diagnóstico es un impedimento para aprender y realizar cosas que sus compañeros hacen, pero luego se dan cuenta que gracias a aquel material didáctico enfocado en su necesidad le permite alcanzar la competencia, aprender y sentir esa sensación de logro, sentirse motivado porque sabe que puede hacerlo que se proponga porque el docente tendrá alguna estrategia innovadora que le ayudará a hacerlo.

En las siguientes imágenes podemos observar dos estrategias enfocadas en el área de matemáticas en el tema de la multiplicación. Ambas estrategias son distintas pero cada una tiene como finalidad que el estudiante adquiera la competencia, participe en clase, y se motive; igualmente, cada estrategia está adaptada a las necesidades de los estudiantes y sus características con el fin de romper con cualquier barrera que impida que el estudiante aprenda.



Ilustración 3 - Estrategia didáctica para aprender a multiplicar. Estudiante con Autismo.



Ilustración 4 - Estrategia Didáctica para aprender a multiplicar. Estudiante con Parálisis cerebral.

La atención a la diversidad en el aula es uno de los principales retos del sistema educativo actual. Hablar de atención a la diversidad en el aula es hablar de calidad de educación, de igualdad y de la responsabilidad que tienen los maestros. En la búsqueda de atender a las necesidades específicas de los alumnos, es un deber de los maestros apostarle a una educación diferenciada y las nuevas tecnologías hacen un gran aporte en este aspecto.

En ocasiones, desconocemos la gama de herramientas tecnológicas que pueden brindar a los estudiantes oportunidades de aprender e interactuar con ellas, algunas de estas herramientas tecnológicas facilitan el aprendizaje de los chicos no solo en una educación completamente virtual sino también en un aula presencial.

Un ejemplo que traigo a colación es sobre la herramienta Microsoft Office OneNote, herramienta gratuita que permite tomar notas en diferentes blocs, ofrece, además, la posibilidad de agregar dibujos, diagramas, fotografías, elementos multimedia, audio y video, entre otros. Esta herramienta se puede utilizar como una estrategia accesible para los estudiantes con movilidad reducida, baja visión, o a quienes se les dificulta escribir de manera rápida, hacer dibujos, o desarrollar actividades en los cuadernos físicos o con aquellos estudiantes que requieran de esta ayuda tecnológica para facilitar su proceso académico.

A un estudiante con baja visión, mediante OneNote, se le pueden presentar las clases con el tamaño de la letra adecuada para él, así mismo, las páginas se pueden contrastar utilizando los colores adecuados de tal manera que el estudiante pueda ver los textos con mayor claridad. Otra utilidad es poder pegar imágenes y ampliarlas al tamaño ideal, hacer dibujos del tamaño que lo requiera y con los colores necesarios. Así mismo, herramientas como la lupa pueden favorecer el proceso y romper con las limitaciones del medio.

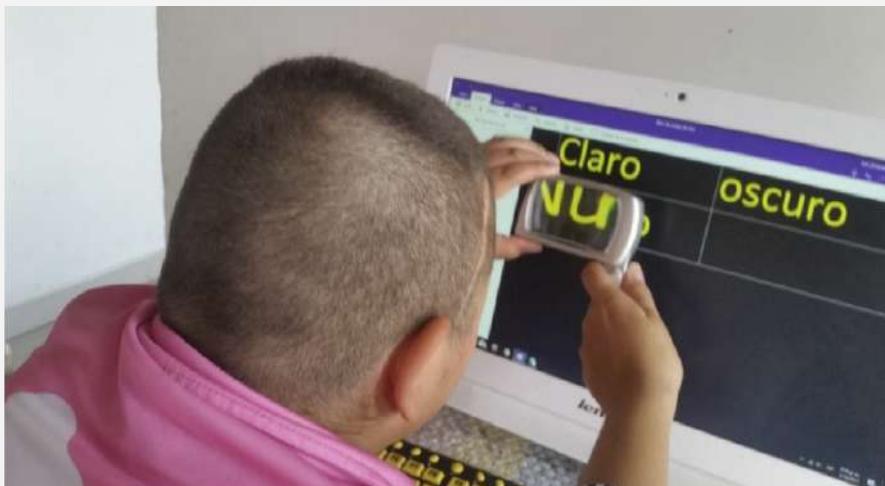


Ilustración 4 - Estrategia Didáctica para aprender a multiplicar. Estudiante con Parálisis cerebral.

Por otro lado, un estudiante que presenta parálisis, realiza el proceso de escritura acompañado de algunas herramientas tecnológicas como macroteclado y BIGtrack Trackball, facilitando que el estudiante realice las tareas y actividades y pueda escribir con mayor rapidez en los cuadernos digitales que con el uso convencional del lápiz y las hojas de papel. Debido a que sus movimientos son involuntarios el estudiante mediante los cuadernos digitales puede realizar las tareas con menor dificultad, el teclado facilita el control de sus movimientos y por ende la escritura, así mismo, el estudiante realiza actividades de dibujo lo que fortalece su motricidad



Ilustración 6 - Cuadernos digitales y herramientas tecnológicas (macroteclado y mouse trackball) como adaptación en el aula para un estudiante con parálisis cerebral.

Por último, James Banks (1994), propone las dimensiones de la *educación multicultural*, con el fin de promover las mismas oportunidades educativas para todos los estudiantes, y asegurando, al mismo tiempo, un ambiente de igualdad y diversidad en todos los aspectos. Banks consideró cinco dimensiones importantes para la educación multicultural: 1. Integración de contenidos; 2. Pedagogía de la equidad; 3. Proceso de construcción del conocimiento; 4. Reducción de los prejuicios, y 5. Una cultura escolar y estructura social incluyente.

Aunque todos son importantes, quiero centrarme en la dimensión sobre la *Pedagogía de la equidad*. Esta dimensión se enfoca en la importancia de ajustar los estilos de enseñanza a los estilos de aprendizaje. Desde este punto de vista es responsabilidad del docente modificar y adaptar su enseñanza a la forma en que los estudiantes aprendan y no el estudiante adaptarse al modo de enseñar del maestro.

Dicho lo anterior, nos acercamos a lo humano de la educación, a la manera cómo comprendes y te sensibilizas frente al otro. Aquí comprendemos, entonces, que los estudiantes tienen una parte humana, una parte que en ocasiones como docentes nos cuesta detenernos a observar o a indagar, porque un estudiante hoy tiene emociones distintas a las de ayer, o porque no le agrada estar en una clase y en otra sí. Lo humano de la educación también radica en el maestro que te propones ser, en lo que pretendes enseñar, si solo impartirás un concepto que no recordarán o realmente quieres dejar una huella en el corazón que no se borre.

La atención a la diversidad en el aula es una responsabilidad que debemos asumir con valentía, más que como un obstáculo o una carga laboral, es tomarla como un reto personal el cual te puede transformar la vida, primero, como persona, cuando te das cuenta que tienes temores que te limitan a perseguir tus sueños, pero, luego, observas a aquel estudiante con discapacidad que nada lo limita, que su anhelo de luchar está intacto a pesar de todo. Y luego, como docente te transformas porque sabes que depende de ti que tus estudiantes alcancen muchas de sus metas y que sean felices.

Tener una experiencia cercana con estudiantes en situación de discapacidad te hace ver más allá de la comodidad y te obliga a salir de tu zona de confort, te motiva a innovar, a crear, o imaginar cada estrategia como si fuera una prenda de vestir que se acomoda a cada cuerpo, a cada característica y a cada estilo, y que con seguridad ninguna será igual que la otra, pero que los motiva a aprender, a vivir, y a ser completamente felices. Lo satisfactorio de todo esto, es que no hay remuneración que supere la sonrisa de un estudiante que sabe que logró aprender igual que sus compañeros y que su diagnóstico no lo hace diferente, lo hace especial e importante en el aula.

De acuerdo a la ley de protección de datos las imágenes presentadas en el artículo cuentan con la autorización previa de los acudientes y estudiantes.



Ilustración 7 - Cambio de roles, ponerte en el lugar del otro, lo humano de la educación.

| Referencias

- Arizabaleta, S. L.; Ochoa A.F. (2016). *Hacia una educación superior inclusiva en Colombia*. Obtenido de file:///E:/2017/docuemnto%20articulo.pdf
- Amaro de Chacín, R. (2011). La planificación didáctica y el diseño instruccional en ambientes virtuales. *Investigación y Postgrado*, XXVI(2), 129-160.
- Colombia, C. D. (1994). *Ley 115 de Febrero 8 de 1994*. Obtenido de http://aprendiendoaserpapaz.redpapaz.org/images/stories/Material_de_apoyo_redes_protectoras/ley115-94.pdf
- Congreso de la República de Colombia. (2013). *LEY ESTATUTARIA No. 1618*. Obtenido de <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/2013/LEY%201618%20DEL%2027%20DE%20FEBRERO%20DE%202013.pdf>
- Delgado Fernández, M., & Solano González, A. (2009). Estrategias didácticas creativas en entornos virtuales para el aprendizaje. *Revista electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, 1-21.
- Díaz Alcaraz, F. (2002). *Didáctica y currículo: un enfoque constructivista*. Castilla, España : Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.

- E, R. (2006). Pictogramas para niños/as con N.E.E. Revista digital "Práctica docente"(3).
- J, P. J. (2001). "Programación Neurolingüística y sus estilos de aprendizaje". Obtenido de <http://www.aldeaeducativa.com/aldea/tareas2.asp?which=1683>
- L, D. A., & E., V. E. (2009). Educación Inclusiva en Nuestras Aulas. Obtenido de file:///E:/2017/documento%202.pdf
- Nacional, M. d. (2017). Decreto 1421 de 2017. Obtenido de file:///E:/2017/DECRETO%201421%20DEL%2029%20DE%20AGOSTO%20DE%202017.pdf
- Perez, L. M. (2011). Diacapacidad online. Obtenido de <http://www.dicapacidadonline.com/pictogramas-comunicacion.html>
- Sanchez R, P. (s.f). Los Ábacos, como instrumentos didáctico. Obtenido de <http://educacionespecial.sepdf.gob.mx/escuela/documentos/publicaciones/LosAbacos.pdf>
- Castro-Alfaro, A. (2015). La convivencia y la mediación de conflictos como estrategia pedagógica en la vida escolar. *panorama economico*, 173.
- Concha, N. d. (2013). LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LA MEDIACIÓN COMO HERRAMIENTAS EN LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS ESCOLARES. *docencia e Investigaciòn* , 47.